

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don José Cantarin Arias. Instituto de Farmacia de la 5.^a Región Aérea. Burgos.—Retirado el 21-5-1964.
 Teniente de Infantería don Francisco López Carmona. Campsa. Factoría de Córdoba.—Retirado el 23-5-1964.
 Teniente de Infantería don Mariano Melguizo Ruiz. Ministerio del Aire. Madrid.—Retirado el 21-5-1964.
 Brigada de Infantería don Pedro Estebáñez de la Parte. Banco de España. Palencia.—Retirado el 12-5-1964.
 Brigada de Artillería don José Balaguer Ruitort. Empresa de don Ramón Vaquer Alemany. Palma de Mallorca.—Retirado el 14-5-1964.
 Brigada de Artillería don Luis Casanovas Fernández. Manufacturas Gráficas Arán y Casas. Barcelona.—Retirado el 11-5-1964.
 Brigada de Artillería don Francisco Salmerón Cabrerizo. Juzgado Municipal de Guadix (Granada).—Retirado el 17-5-1964.
 Brigada de Artillería don Luciano Manso Holgado. Cabildo Insular de Santa Cruz de la Palma (Canarias).—Retirado el 20-5-1964.
 Brigada de Aviación (S. T.) don Emilio Escalada Escalada. Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza).—Retirado el 22-5-1964.
 Sargento de Sanidad don Bernardino Cadenas Rodríguez. Ayuntamiento de Ponferrada (León).—Retirado el 20-5-1964.

Reemplazo voluntario

Brigada de Artillería don Pompilio Alvarez Chamorro.—Retirado el 17-5-1964.
 Sargento de Artillería don Isidro Alvarez Cerezal.—Retirado el 15-5-1964.
 Sargento de Artillería don Francisco Cortés Baeza.—Retirado el 19-5-1964.
 Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 9 de junio de 1964 por la que se concede la situación de Reemplazo Voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de Reemplazo Voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, procedencia y lugar donde fija su residencia:

Brigada de Infantería don Mariano Conde Mínguez. Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona).—Molins de Rey (Barcelona).
 Brigada de Ingenieros don Leoncio Alcoba Castillo. Residencia de estudiantes «Muñoz Grandes». Barcelona.—Barcelona.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 10 de junio de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don Luciano Mojarro Alvarez. Delegación de Comercio. Málaga.—Retirado el 1-6-1964.
 Capitán de Infantería don José Ruiz Sotomayor. Jefatura de Transmisiones. Región Aérea. Sevilla.—Retirado el 25-5-1964.
 Capitán de Artillería don Anibal Montesinos Barjacoba. Empresa Langa. León.—Retirado el 20-5-1964.
 Teniente de Infantería don Carlos Gómez Bobillo. Instituto Nacional de la Vivienda. Zamora.—Retirado el 3-6-1964.
 Teniente de Infantería don Juan Martínez Plano. Banco de España. Sucursal de Huesca.—Retirado el 27-5-1964.
 Teniente de la Legión don Juan Escobar Fernández. Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 29-5-1964.
 Teniente de Artillería don Venancio Sáez Alonso. Campsa Subsidiaria de Badajoz.—Retirado el 18-5-1964.
 Teniente de Veterinaria don Joaquín Sánchez Sánchez. Centro de Telecomunicación. Valladolid.—Retirado el 20-3-1964.
 Alférez de Infantería don Francisco Navarro Cebrián. Empresa «Luis Morales e Hijos, S. R. C.» Granada.—Retirado el 5-5-1964.
 Alférez de Caballería don Miguel Jurado Baena. Biblioteca Nacional. Madrid.—Retirado el 31-5-1964.
 Alférez de Artillería don Angel Caro Mendoza. Jefatura Provincial de Tráfico. Bilbao.—Retirado el 26-5-1964.
 Alférez de Artillería don Miguel Cilleros Cabrera. Administración de Hacienda. Tarragona.—Retirado el 23-5-1964.
 Alférez de Artillería don Alfredo García Volpiní. Distrito I. P. S. Valladolid.—Retirado el 22-5-1964.
 Alférez de Artillería don Eulogio Márquez Salvador. Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 18-5-1964.
 Alférez de Artillería don Joaquín Tobo Sánchez. Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).—Retirado el 18-5-1964.
 Brigada de Infantería don Manuel Bellido López. Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz).—Retirado el 25-5-1964.
 Brigada de Infantería don Basilio Correa Calero. Ayuntamiento de Igualada (Barcelona).—Retirado el 23-5-1964.
 Brigada de Infantería don Santiago Herrero Fernández. Pagaduría Militar de Haberes. Valladolid.—Retirado el 24-5-1964.
 Brigada de Infantería don Santos Fernández Suárez. Escuela de Magisterio «Concepción Arenal». Orense.—Retirado el 28-5-1964.
 Brigada de Infantería don José Luis García Fernández. Empresa de Transportes Bas Cazorla. Cartagena.—Retirado el 27-5-1964.
 Brigada de Infantería don Gabriel Gómez López. Junta de Obras del Puerto. Santander.—Retirado el 28-5-1964.
 Brigada de Infantería don Victorio González García. Servicio de Concentración Parcelaria. Cuenca.—Retirado el 21-5-1964.
 Brigada de Artillería don Angel Camuñas Victor. Compañía de máquinas de coser «Singer». Córdoba.—Retirado el 24-5-1964.
 Brigada de Ingenieros don Manuel Medina Medina. Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 25-5-1964.
 Brigada de Sanidad don Victorino Sobrino Martínez. Ministerio de Industria. Madrid.—Retirado el 2-6-1964.
 Sargento primero de Infantería don Luciano Muñoz González. Instituto Nacional de San Isidro. Madrid.—Retirado el 26-5-1964.
 Sargento de Infantería don Nicolás de las Heras Benito. Delegación de Hacienda. Barcelona.—Retirado el 25-5-1964.
 Sargento de Infantería don Manuel Martínez Martínez. Biblioteca Pública de Logroño.—Fallecimiento.
 Sargento de Infantería don Benito Ramírez Lozano. Junta de Obras del Puerto. Algeciras (Cádiz).—Retirado el 29-5-1964.
 Sargento de Infantería don Anselmo Rodríguez Ruán. Centro de Telecomunicación. Badajoz.—Fallecimiento.

Reemplazo voluntario

Capitán de Infantería don Luciano Manzano Muñoz.—Retirado el 25-5-1964.
 Teniente de Infantería don Manuel Carrión González.—Retirado el 11-5-1964.
 Teniente de Infantería don Manuel Fernández Barros.—Retirado el 28-5-1964.

Teniente de Infantería don José Martín Pastor.—Retirado el 1-6-1964.
 Teniente de Veterinaria don Virgilio Gallardo Cano.—Retirado el 3-6-1964.
 Teniente de Aviación (S. T.) don José Díaz Rego.—Retirado el 30-5-1964.
 Teniente de Aviación (S. T.) don Lucio Rubio de Alba.—Faltamiento.
 Alférez de Infantería don Gumersindo López Meaños.—Retirado el 1-5-1964.
 Alférez de Infantería don Javier Salán Grajal.—Retirado el 25-5-1964.
 Brigada de Infantería don Eduardo Vázquez Vázquez.—Retirado el 27-5-1964.
 Brigada de Infantería don Matías Escudero Santos.—Retirado el 26-5-1964.
 Brigada de Infantería don Emilio Ferreras Costilla.—Retirado el 23-5-1964.
 Brigada de Infantería don Jesús Gastón Berraondo.—Retirado el 30-5-1964.
 Brigada de Infantería don Cristóbal Monzón Gil.—Retirado el 23-5-1964.
 Brigada de Infantería don Fernando Ochoa García.—Retirado el 27-5-1964.
 Brigada de Infantería don Antonio Torres García.—Retirado el 30-5-1964.
 Brigada de La Legión don Agustín Vicente González.—Retirado el 25-5-1964.
 Brigada de La Legión don Ismael González Fonseca.—Retirado el 29-5-1964.
 Brigada de Artillería don Antonio Megías Martín.—Retirado el 1-6-1964.
 Brigada de Artillería don Antonio Soto Hernández.—Retirado el 28-5-1964.
 Brigada de Ingenieros don Fernando Crespo Pérez.—Retirado el 30-5-1964.
 Brigada de Ingenieros don Juan Laorden Caballero.—Retirado el 27-5-1964.
 Brigada de Ingenieros don Alvaro Morera Herrera.—Retirado el 18-5-1964.
 Brigada de Ingenieros don Aurelio Pérez Morono.—Retirado el 22-5-1964.
 Brigada de Ingenieros don Jesús Torriente y Velarde.—Retirado el 25-5-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros

ORDEN de 10 de junio de 1964 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal para Servicios Civiles, con la situación de Reemplazo Voluntario, al Subteniente de la Guardia Civil don Diego López López.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario» al Subteniente de la Guardia Civil don Diego López López, con destino en la 204 Comandancia, fijando su residencia en Puertollano (Ciudad Real).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 24 de junio de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Sargento de la Policía Armada don Esteban del Barrio Sánchez.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley se otorga por adjudicación directa el destino de Practicante en la Empresa «Confecciones Canama», propiedad de don Albino Ferreras Rodríguez con domicilio social en Madrid, calle José Calvo, números 14-20, al Sargento de la Policía Armada don Esteban del Barrio Sánchez, con destino en la Academia Especial de la Policía Armada. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El Suboficial mencionado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, pasando a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala activa y alta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio de la Gobernación; todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 313).

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 24 de junio de 1964 por la que se nombra aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica para ocupar destinos de tercera clase al Sargento primero del Cuerpo de la Guardia Civil don Tomás Febles Díaz.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombre aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifique para ocupar destinos de tercera clase, que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), al Sargento primero del Cuerpo de la Guardia Civil don Tomás Febles Díaz.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuará perteneciendo a su respectiva escala profesional y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 24 de junio de 1964 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley el Oficial y el Suboficial que a continuación se mencionan. Los que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Teniente de Ingenieros don Joaquín Somoza López.—Residencia de estudiantes «Generalísimo Franco». Madrid.—Madrid.

Brigada de Ingenieros don Antonio Jiménez Roperio.—Empresa de Construcciones de don José Cruz Fernández, Jaén.—Jaén.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...